



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/24380
5 de agosto de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA VERBAL DE FECHA 21 DE JULIO DE 1992 DIRIGIDA AL
SECRETARIO GENERAL POR LA MISION PERMANENTE DE LAS
ISLAS MARSHALL ANTE LAS NACIONES UNIDAS

La Misión Permanente de las Islas Marshall ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de pedir que la presente nota verbal se distribuya como documento del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El Gobierno de las Islas Marshall desea informar al Secretario General de que las Islas Marshall están aplicando la resolución 757 (1992) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, relativa a la imposición de sanciones contra la República Federativa de Yugoslavia, y tiene el honor de indicar que las Islas Marshall han cumplido y tienen la intención de continuar cumpliendo sus obligaciones de conformidad con los párrafos 4 a 9 de la resolución 757 (1992).
